

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Veintisiete de Julio de dos mil

veintiuno.

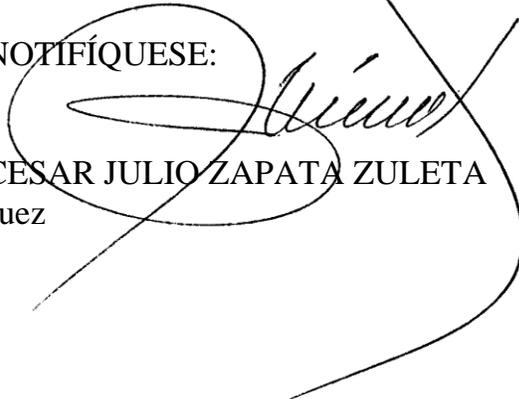
Como la solicitud formulada mediante el escrito que antecede, de aplazamiento de la audiencia programada para el día martes 27 de julio de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana dentro del presente proceso Verbal Sumario de Servidumbre de tránsito de Mínima Cuantía, promovido por la señora ELVIA DE JESUS CALVO DE GRISALES, en contra de la señora MARIA EFIGENIA CALVO BETANCUR, es procedente, se dispone aplazar la misma; en consecuencia para que tenga lugar la continuación de la Audiencia consagrada en el Artículo 373 del C. G. del Proceso, en la que de ser posible, se adelantará la audiencia determinada en el artículo 373 ibídem y se emitirá la sentencia que al caso corresponda, para lo cual se señala el día miércoles 15 de septiembre de 2021 a las 9:00 de la mañana.

En aplicación a lo dispuesto en el acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte a la demandante ELVIA DE JESUS CALVO GRISALES, que si tiene forma de participar virtualmente, lo informe con antelación para proceder de conformidad. Igualmente, se le hace el mismo requerimiento a la parte demandada para que coordine con los testigos enunciados en la demanda, y en la contestación de la misma, para que estos rindan su testimonio en forma virtual, si cuentan con los medios para ello.

Cítese a la referida audiencia a las partes Demandante y Demandada, a sus Apoderados Judiciales y a los testigos BLANCA OLIVA GONZALEZ, LEONARDO BETANCURT y FRANCISCO JAVIER ROTAVISTA JIMENEZ, al igual que los testigos de la parte demandada EMIR DANNEY OCHOA CALVO, OCTAVIO CALVO BETANCUR, y NORBERTO RAMIREZ CALVO, para ser escuchados en declaración.

Cítese a la perito KELLY JOHANA MONTOYA DIAZ, para que sustente el experticio presentado con el libelo demandatorio.

NOTIFÍQUESE:

  
CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 074

Hoy: 28 de Julio de 2021

Secretario: Jorge

